

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	28 DICIEMBRE DE 2022	CONTRATO N°:	30048
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	28/2/2024
NOMBRE OFERTA:	PROCESO No. MB-03/2023 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA BANDESAL Y FONDOS QUE ESTE ADMINISTRA"		
PRODUCTO: LOTE 3			
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	INDIFERENE
CANTIDAD:		PRECIO UNITARIO US\$:	
PLAZO ENTREGA:		PLAZO DE PAGO:	30 CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ		
N°. CREDENCIAL:	65		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. ...		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	JOSE SALVADOR PORTILLO VELASQUEZ		
N°. CREDENCIAL:	62		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 21,000.00
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 2,730.00
TOTAL:	US\$		\$ 23,730.00
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 372/2022, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASÍ MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



FORMA DE PAGO

CONTRIBUYENTE: [Nombre del contribuyente]
 IDENTIFICACION: [Número de identificación]
 VALOR: [Monto a pagar]

FECHA: [Fecha de pago]

FORMA DE PAGO: [Método de pago]

VALOR: [Monto a pagar]

FECHA: [Fecha de pago]

FORMA DE PAGO: [Método de pago]

VALOR: [Monto a pagar]

FORMA DE PAGO: [Método de pago]

VALOR: [Monto a pagar]

DETALLE DE PAGOS

FECHA	VALOR	FORMA DE PAGO
15/01/2023	1000000	EFECTIVO
15/02/2023	1000000	EFECTIVO
15/03/2023	1000000	EFECTIVO



[Firma manuscrita]

Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

Nombre de Oferta	PROCESO No. MB-03/2023 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA BANDESAL Y FONDOS QUE ESTE ADMINISTRA"
Producto	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SERVICIOS DE SOPORTE
Institución	BANCO DE DESARROLLO DE REPÚBLICA DE EL SALVADOR (BANDESAL)
Precio	SEGUN ANEXO Fondos propios (BANDESAL, FDE y FSG). LOTE 3: Soporte técnico local y renovación de licencias VMware US\$ 21,600.00 SIN IMPUESTOS
Cantidad	Ver especificaciones técnicas detalladas en el ANEXO No. 1, ANEXO No. 2, ANEXO No. 3.
Término	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. Banco de Desarrollo de la República de El Salvador que en lo sucesivo se denomina BANDESAL. Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará GSI.
Condiciones de Negociación	<p>Podrán participar en la presente negociación las personas Jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. FORMATO No. 1.</p> <p>La negociación se realizará por lote completo.</p> <p>El orden de la rueda de negociación será por el orden de los lotes.</p> <p>Cláusula de no colusión</p> <p>Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (Ver FORMATO No. 3) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al Lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.</p> <p>Los datos generales del proveedor (Formato N° 4) serán presentados por el puesto vendedor a GSI/BOLPROS, anexada al comprobante de presentación de ofertas técnicas. Esta información deberá ser incorporada en formato digital en el sistema de seguimiento de ofertas denominado TOFF, que BOLPROS ha puesto a disposición; a más tardar el siguiente día hábil después de finalizado el plazo de presentación de ofertas técnicas.</p>



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

	Los números de contratos del Formato N° 8, Formato N° 10, y Formato N° 14 serán agregados por el agente delegado posterior al cierre.																		
Especificaciones Técnicas	Según Especificaciones Técnicas detalladas en ANEXO No. 1, ANEXO No. 2, ANEXO No. 3.																		
Origen	Indiferente																		
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<p>Plazo de entrega.</p> <p>El plazo máximo para la entrega será contado a partir del día siguiente al cierre del contrato, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para LOTE 3:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tiempo límite de Entrega</th> <th style="text-align: center;">Equipos por entregar</th> <th style="text-align: center;">Documentos para la entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">31/12/2022</td> <td>Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware Site Recovery Manager 8 Standard (25 VMPack) for 1 year.</td> <td style="text-align: center;">Comprobante de renovación.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">31/12/2022</td> <td>Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vRealize Operations 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year.</td> <td style="text-align: center;">Comprobante de renovación.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">31/12/2022</td> <td>Renovación de licencias Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 1 year.</td> <td style="text-align: center;">Comprobante de renovación.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">31/12/2022</td> <td>Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year.</td> <td style="text-align: center;">Comprobante de renovación.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">31/12/2022</td> <td>Soporte técnico local VMware, Vcenter, Vsphere y SRM y Vrealize V6 o superior a demanda de BANDESAL 24*7.</td> <td style="text-align: center;">Comprobante de renovación.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lugar de entrega del suministro será: en Calle El Mirador y 89 avenida norte, Edificio World Trade Center II, Nivel 4, Col. Escalón, San Salvador.</p> <p>Horario de entrega: Deberá coordinarse previamente con el Administrador del Contrato.</p> <p>Las solicitudes de modificación al plazo de entrega, instalación y configuración por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a la Bolsa, seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas por el Administrador de contrato en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.</p> <p>Para la entrega se emitirá un Acta de Recepción, la cual deberá ser firmada por el vendedor y el Administrador de contrato que designe el banco de dicho proceso.</p>	Tiempo límite de Entrega	Equipos por entregar	Documentos para la entrega	31/12/2022	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware Site Recovery Manager 8 Standard (25 VMPack) for 1 year.	Comprobante de renovación.	31/12/2022	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vRealize Operations 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year.	Comprobante de renovación.	31/12/2022	Renovación de licencias Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 1 year.	Comprobante de renovación.	31/12/2022	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year.	Comprobante de renovación.	31/12/2022	Soporte técnico local VMware, Vcenter, Vsphere y SRM y Vrealize V6 o superior a demanda de BANDESAL 24*7.	Comprobante de renovación.
Tiempo límite de Entrega	Equipos por entregar	Documentos para la entrega																	
31/12/2022	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware Site Recovery Manager 8 Standard (25 VMPack) for 1 year.	Comprobante de renovación.																	
31/12/2022	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vRealize Operations 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year.	Comprobante de renovación.																	
31/12/2022	Renovación de licencias Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 1 year.	Comprobante de renovación.																	
31/12/2022	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year.	Comprobante de renovación.																	
31/12/2022	Soporte técnico local VMware, Vcenter, Vsphere y SRM y Vrealize V6 o superior a demanda de BANDESAL 24*7.	Comprobante de renovación.																	

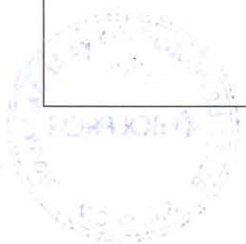
Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

	<p>Orden de Entrega se deberá presentar para firma y sello del Administrador del Contrato al finalizar la entrega del suministro y luego se deberá presentar en BOLPROS para su liquidación.</p>
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía Mantenimiento de Oferta: del 2 % + IVA del valor ofertado. <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato: del 10% + IVA del valor contratado. <p>La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más treinta (30) días calendarios adicionales de conformidad con lo establecido en el Instructivo de Garantías de La Bolsa.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V. Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato.</p> <p>La garantías podrán constituirse a través de Fianzas otorgadas a favor de La Bolsa, y emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p>Penalización económica y ejecución coactiva</p>	<p>PENALIZACION POR ENTREGA EXTEMPORANEA.</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización CERO PUNTO UNO POR CIENTO (0.1 %) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la institución y notificada directamente al proveedor, con copia a la GSI; cancelada por el proveedor directamente en las</p>



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

	<p>oficinas de BANDESAL; dentro de los cinco días calendarios siguientes de la notificación de la GSI, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCION COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>FACTURACIÓN DIRECTA:</p> <p>El Banco de Desarrollo de la República El Salvador (BANDESAL) podrá solicitar que algunos lotes sean facturados mensualmente a cualquiera de los fondos que éste administra siendo estos: El Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), tanto BANDESAL como FDE y FSG tienen sus propios registros fiscales que serán enviados a la empresa seleccionada.</p> <p>Fondos Propios: Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de BANDESAL (NIT 0614-220911-111-0 y NRC 213889-7), Fondo de Desarrollo Económico (NIT 0614-220911-113-7 y NRC 213893-7), Fondo Salvadoreño de Garantía (NIT 0614-220911-112-9 y NRC 213891-0) con las especificaciones detalladas según BANDESAL.</p> <p>La forma de pago será la siguiente:</p> <p>Para LOTE 3: 100% del valor total entregado, al entregar el respectivo comprobante de renovación de licencias a entera satisfacción del BANDESAL.</p> <p><u>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA COBRO:</u></p> <p>El proveedor deberá presentar en las Instalaciones del BDES los siguientes documentos:</p>



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

	<p>a) Acta de recepción, debidamente firmada por la Administrador del Contrato y proveedor del bien o servicio.</p> <p>b) Comprobante de Crédito Fiscal con las especificaciones detalladas según BANDESAL.</p> <p>c) Orden de entrega emitida por BOLPROS, la cual deberá ser presentada al finalizar la entrega de la totalidad del suministro, para firma y sello del administrador del contrato y presentada a la Bolsa para su liquidación.</p> <p>Cumplidos los requisitos anteriores, el Banco procederá a efectuar los pagos a más tardar treinta (30) días calendario, después de la fecha de emisión de quedan.</p> <p>El quedan será gestionado en las oficinas de BANDESAL en el local 109.</p>
Otras Condiciones	<p>El Administrador de Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de la Negociación.</p> <p>El Puesto de Bolsa Vendedor deberá presentar al finalizar la negociación los precios de cierre de conformidad al FORMATO No.8 para el LOTE 1, FORMATO No. 10 para el LOTE 2 y FORMATO No. 14 para el LOTE 3. Estos deberán ser expresados a dos (2) decimales con IVA. <u>Caso contrario, la Institución se reserva el derecho de considerar únicamente los dos (2) primeros decimales, o cuando proceda, aproximará el segundo decimal al número inmediato superior siempre que el tercer decimal sea igual o mayor que cinco.</u></p> <p>Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor deberán ser solicitadas por escrito al Puesto de Bolsa Representante del Comprador, con seis (6) hábiles de anticipación a la fecha pactada Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto, día no hábil o feriado legalmente, se harán las entregas el día siguiente hábil.</p> <p>Después de cerrados los contratos, la GSI comunicará a los Puestos representantes de los Vendedores el nombre del Administrador de Contrato.</p>
Vigencia del Contrato	A partir del cierre de la negociación hasta el 28/02/2024.
Prórrogas y adendas al contrato	De acuerdo con el Art. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.

ESPECIFICACIONES TECNICAS/CONDICIONES ESPECIALES

LOTE	ITEM	CANT.	UNIDAD	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
3	13	2	Unidad	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware Site Recovery Manager 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year. Vigencia: 01-JAN-23 31-DEC-23.
	14	1	Unidad	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vRealize



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

			Operations 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year. Vigencia: 01-JAN-23 31-DEC-23.
15	2	Unidad	Renovación de licencias Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 1 year.
16	12	Unidad	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year. Vigencia: 29-DEC-22 28-DEC-23.
17	100	Horas	Soporte técnico local VMware, Vcenter, Vsphere y SRM y Vrealize V6 o superior a demanda de BANDESAL 24*7, estas horas no deberán de ser parte de laboratorios, investigación u otra actividad del técnico del proveedor para la resolución de casos o migraciones.

ANEXO No. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOTE 3

1. REQUERIMIENTO

El Banco de Desarrollo de la República de El Salvador requiere la renovación de licencias VMware y soporte local para el BANDESAL.

2. DETALLE DE LAS UNIDADES A ADQUIRIR:

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
13	2	Unidad	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware Site Recovery Manager 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year. Vigencia: 01-JAN-23 31-DEC-23. Número de contrato 456476753
14	1	Unidad	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vRealize Operations 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year. Vigencia: 01-JAN-23 31-DEC-23. Número de contrato 456476753
15	2	Unidad	Renovación de licencias Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 1 year. Número de contrato 456476753
16	12	Unidad	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year. Vigencia: 29-DEC-22 28-DEC-23. Número de contrato 4117007531
17	100	Horas	Soporte técnico local VMware, Vcenter, Vsphere y SRM y Vrealize V6 o superior a demanda de BANDESAL 24*7, estas horas no deberán de ser parte de laboratorios, investigación u otra actividad del técnico del proveedor para la resolución de casos o migraciones. El alcance es: soporte ante fallas y configuración de migración de mv, creación de vm, snapshot, clonado de MV, eliminación de vm, replicación de mv entre sitio, ext storage, , actualización

Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

		de vmtools, eliminación de log, mejores prácticas de VMware vSphere High Availability, DRS, Site Recovery Manager, Vrealase, VMware vSphere Replication. Y el período: 01 de enero 2023 a 31 de diciembre 2023.
--	--	---

3. CONDICIONES GENERALES PARA:

Los proveedores deberán cumplir al 100% con lo solicitado en la presente oferta de compra, de lo contrario no serán elegibles para pasar a la rueda de negociación.

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La evaluación contempla dos etapas cuyo análisis será realizado por el Banco, el detalle es el siguiente:

FASE	ASPECTOS A EVALUAR	EVALUACION
FASE 1	ASPECTOS LEGALES	CUMPLE / NO CUMPLE
FASE 2	ASPECTOS TECNICOS	CUMPLIMIENTO TOTAL

a) FASE 1 ASPECTOS LEGALES: CUMPLE/NO CUMPLE

CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Se evaluará el cumplimiento de los ofertantes en la presentación de los documentos legales y administrativos, detallados en este anexo. La omisión, error o incumplimiento parcial en la presentación de esta documentación requerida por el Banco es subsanable.

Se establece hasta un plazo máximo de **tres (3) días hábiles** para subsanarlas, después de notificado. Si la documentación no es enviada de conformidad y en el tiempo indicado, automáticamente se excluirá la oferta, por lo que no pasará a la rueda de negociación.

b) FASE 2 ASPECTOS TÉCNICOS: 100.00%

Para la fase de aspectos técnicos se evaluará el cumplimiento de lo requerido en **ANEXO No.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del suministro requerido.

El ofertante deberá presentar en la oferta técnica **FORMATO No. 11** y dejar el claro si cumple o no cumple, dicha oferta deberá estar sujeta al cumplimiento del artículo 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones, ya que pueden ofertar igual o superior condiciones o especificaciones detalladas en la presente oferta de compra.

5. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA:

Con el propósito de conocer cuáles ofertantes cumplen con los requerimientos y condiciones de la institución compradora para poder negociar, se solicita la siguiente documentación técnica, la cual es de carácter obligatoria:



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

Los participantes presentarán la documentación de sus ofertas en original en un sobre cerrado, rotulado así OFERTA DE COMPRA No. **/2023 denominada MB-03/2023 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA BANDESAL Y FONDOS QUE ESTE ADMINISTRA"

Todos los documentos de las ofertas deben ser, distribuidos en el orden y contenido siguiente:

A. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS/LEGALES

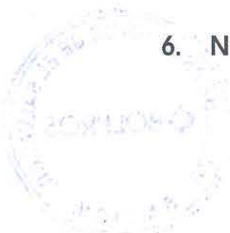
- a) Solvencia Fiscal original o electrónica de la Dirección General de Impuestos Internos, vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- b) Declaración Jurada, en acta notarial (**apegarse al FORMATO No. 1**)
- c) Declaración Jurada de Gestión de la seguridad de la información y planes de continuidad del negocio, en acta notarial (**apegarse al FORMATO No. 2**)
- d) Formulario de Identificación del Oferante (**apegarse al FORMATO No. 4**)
- e) Copia simple de NIT y Tarjeta de Contribuyente del IVA de la Sociedad, indicando la categoría de contribuyente.
- f) Fotocopia simple de DUI y NIT del Representante Legal o Apoderado. Si se tuviere DUI homologado a NIT, presentar solamente Fotocopia simple de DUI homologado del Representante Legal o Apoderado.
- g) Copia certificada por notario del poder que le faculta como apoderado administrativo o Representante Legal de la sociedad.

BANDESAL se reserva el derecho de verificar la documentación recibida y de encontrarse documentación con información que no coincida con la Declaración Jurada (**FORMATO No. 1**) se podrá descalificar la oferta. Adicionalmente los ofertantes deberán cumplir con la Política de Conocimiento del Proveedor de BANDESAL.

B. DOCUMENTOS TÉCNICOS:

1. Carta de presentación del oferente; firmada por el Representante Legal donde manifieste que cuenta con al menos 2 años de experiencia en brindar el suministro, instalación y soporte de licenciamiento VMWARE.
2. Carta emitida por el fabricante de la marca debidamente apostillada (original), en la que manifieste que la empresa es Distribuidora Autorizada en El Salvador, para comercializar los productos y servicios de la marca VMWARE, o en su defecto presentar fotocopia notariada de carta emitida por el fabricante de la marca y firmada por el Representante Legal o declaración jurada donde manifiestan lo antes relacionado.
3. Presentación del Formato No. 11 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 3; en la que manifiesta cumplir al 100% con las características técnicas y servicios requeridos.
4. Presentación de al menos una (1) carta de referencia con calificación EXCELENTE o MUY BUENO de empresas a las que haya brindado el suministro instalación y soporte de licenciamiento Vmware en los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022), según Formato No. 12- MODELO CARTA DE REFERENCIA LOTE 3. No se tomarán en cuenta referencias que no sean presentadas en este formato.
5. Presentación del Formato No. 13 – PERFIL TÉCNICO LOTE 3; en el que detalla al menos 2 técnicos certificado en cualquiera de las siguientes dos acreditaciones: VMware Certified Professional-Data Center Virtualization y/o Server Virtualization. El ofertante deberá agregar fotocopia simple de los títulos, certificados y/o atestados de cada Técnico propuesto.

6. NEGOCIACIÓN DEL SUMINISTRO



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

El ofertante que haya cumplido la totalidad de lo solicitado en el **Anexo No.3**, pasará a la rueda de negociación en la Bolsa de Productos de El Salvador, S. A. de C. V. (BOLPROS), la negociación se realizará en forma total.

7. ADMINISTRADOR DEL SUMINISTRO

El administrador del suministro será el Soporte Técnico de la Unidad de Soporte de la Gerencia de Tecnología, quien actuará en representación del Banco y será el responsable de velar por el cumplimiento del requerimiento y del control del vencimiento del mismo.



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

FORMATO No. 2

MODELO DE DECLARACION JURADA-GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

MB-03/2023

ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA BANDESAL Y FONDOS QUE ESTE ADMINISTRA

En la ciudad de _____, a las _____ horas del día _____ dos mil _____. Ante mí, _____, Notario(a), del domicilio de _____, comparece _____, de ____ años de edad, (ocupación) _____, del domicilio de _____ a quien conozco e identifiqué por medio de su _____; actuando en su carácter de Representante Legal (o apoderado) de la Sociedad _____.(en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), (si es sociedad: sociedad de nacionalidad ____ y del domicilio de _____, con Número de Identificación Tributaria _____); Y ME DICE BAJO JURAMENTO: Que cuenta con un programa o gestión de la seguridad de la información, así como también con una gestión y planes de continuidad del negocio, pruebas desarrolladas y resultados de las pruebas, así mismo, que se verifica la capacidad para recuperar y reanudar el servicio ante interrupciones. Así se expresó el compareciente, a quien expliqué los efectos legales de la presente Acta Notarial la cual consta de ____ hojas útiles y leído que le fue por mí todo lo escrito en un solo acto sin interrupción, manifestó su conformidad, ratificó su contenido y firmamos. DOY FE.

NOTA: Esta declaración jurada deberá ser presentada con todas las formalidades de una Acta Notarial y no deberá de eliminarse ningún literal.



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

FORMATO No. 11 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 3

Soporte técnico local y renovación de licencias VMware

El ofertante deberá colocar la palabra cumple o no cumple en cada ítem solicitado

Ítem	Cantidad	Descripción	Cumple/No cumple	Observaciones
13	2	Production Support/Subscription for VMware Site Recovery Manager 8 Standard (25 VMPack) for 1 year Vigencia: 01-JAN-23 31-DEC-23.		
14	1	Production Support/Subscription for VMware vRealize Operations 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year Vigencia: 01-JAN-23 31-DEC-23.		
15	2	Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 1 year.		
16	12	Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year Vigencia: 29-DEC-22 28-DEC-23.		
17	100 horas	Soporte técnico local VMware, Vcenter, Vsphere y SRM y Vrealize V6 o superior a demanda de BANDESAL 24*7, estas horas no deberán de ser parte de laboratorios, investigación u otra actividad del técnico del proveedor para la resolución de casos o migraciones.		

Nombre y Firma del Representante Legal (sello)



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

FORMATO No. 12 MODELO CARTA DE REFERENCIA LOTE 3

Presentación de al menos una (1) carta de referencia con calificación EXCELENTE o MUY BUENO de empresas a las que haya brindado el suministro instalación y soporte de licenciamiento Vmware en los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022). No se tomarán en cuenta referencias que no sean presentadas en este formato.

San Salvador, (día) de (Mes) de 2022.

Señores:
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador
Presente.

Por este medio hacemos constar que la empresa (Ofertante) ha suministrado el servicio de "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VMWARE Y SOPORTE LOCAL" a nuestra empresa/institución, durante el período desde: (Inicio) hasta (Fin), por tanto, nuestra calificación se detalla a continuación:

No.	CONCEPTO	EXCELENTE	MUY BUENO	REGULAR
1	Cumplimiento de los tiempos de Entrega y Servicio.			
2	Calidad del servicio suministrado.			

Firma Responsable: _____

Nombre Responsable: _____

Cargo: _____

Empresa: _____(Sello)



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

FORMATO No. 13 PERFIL TÉCNICO LOTE 3

Detallar el personal técnico certificado en cualquiera de las siguientes dos acreditaciones: VMware Certified Professional-Data Center Virtualization y/o Server Virtualization. El ofertante deberá agregar fotocopia simple de los títulos, certificados y/o atestados de cada Técnico propuesto.

PERFIL TÉCNICO					
NOMBRE	FORMACIÓN			EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OFERTADO	CERTIFICACIONES VMWARE
	INGENIERO	TÉCNICO	BACHILLER	AÑOS	NOMBRE DE CERTIFICACIÓN

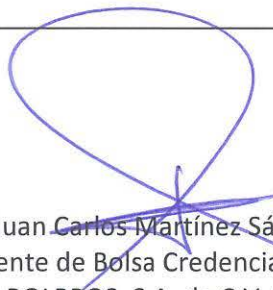
Nombre y Firma del Representante Legal (sello)



Anexo de Contrato No. 30048, Oferta de Compra No. 372, 28/12/2022

FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA FORMATO No. 14

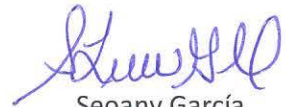
ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
Contrato: 30048 Número Oferta: 372/2022 Oferta: PROCESO No. MB-03/2023 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA BANDESAL Y FONDOS QUE ESTE ADMINISTRA"						
13	2	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware Site Recovery Manager 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year. Vigencia: 01-JAN-23 31-DEC-23. Número de contrato 456476753	\$ 1,325.00	\$ 2,650.00	\$ 1,497.25	\$ 2,994.50
14	1	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vRealize Operations 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year. Vigencia: 01-JAN-23 31-DEC-23. Número de contrato 456476753	\$ 1,014.00	\$ 1,014.00	\$ 1,145.82	\$ 1,145.82
15	2	Renovación de licencias Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 1 year. Número de contrato 456476753	\$ 1,630.00	\$ 3,260.00	\$ 1,841.90	\$ 3,683.80
16	12	Renovación de licencias Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year. Vigencia: 29-DEC-22 28-DEC-23. Número de contrato 411700751	\$ 1,048.00	\$ 12,576.00	\$ 1,184.24	\$ 14,210.88
17	100	Soporte técnico local VMware, vcenter, vsphere y SRM y vRealize V6 o superior a demanda de BANDESAL. 24*7, estas horas no deberán de ser parte de laboratorios, investigación u otra actividad del técnico del proveedor para la resolución de casos o migraciones. El alcance es: soporte ante fallas y configuración de migración de mv, creación de vm, snapshot, clonado de MV, eliminación de vm, replicación de mv entre sitio, ext storage, , actualización de vmttools, eliminación de log, mejores prácticas de VMware vSphere High Availability, DRS, Site Recovery Manager, vRealase, VMware vSphere Replication. Y el período: 01 de enero 2023 a 31 de diciembre 2023.	\$ 15.00	\$ 1,500.00	\$ 16.95	\$ 1,695.00
TOTAL CONTRATO				\$ 21,000.00		\$ 23,730.00



Juan Carlos Martínez Sánchez
 Agente de Bolsa Credencial No. 65
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
 Representante del Estado



José Salvador Portillo
 Agente de Bolsa Credencial No. 62
 Servicios Bursátiles Salvadoreños, S.A de C.V.
 Puesto de Bolsa Vendedor



Seoany García
 Director de Corro
 BOLPROS, S.A. de C.V.

